

Expediente: 2133/25
Carátula: ANDUEZA HECTOR FACUNDO C/ LAZARTE ELIAS EZEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-ACTOR
90000000000 - LAZARTE, ELIAS EZEQUIEL-DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2133/25



H106038530847

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ANDUEZA HECTOR FACUNDO c/ LAZARTE ELIAS EZEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2133/25.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: ANDUEZA, HECTOR FACUNDO - 05/06/2025 11:29.

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2025.

Al pedido de sentencia: una vez contestada por la Sra. Agente Fiscal de la Primera Nominación, la vista conferida mediante proveído de fecha 29/05/2025, en su punto N.º 4 y a pedido de parte. 2133/25 .JPV.

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.